

MARTES, 18 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 158

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-10179 *Rectificación de error en anuncio de lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de realización del primer ejercicio, de la oposición libre para cubrir plazas de Bombero del Servicio de Extinción de Incendios.*

Por el Servicio de Régimen Interior se ha detectado un error respecto a la lista de admitidos y excluidos de la convocatoria para cubrir plazas de Bombero del Servicio de Extinción de Incendios, al figurar como excluido por no cumplir los requisitos de desempleo D. Pablo Manuel Escobio Ovies, si bien, se ha constatado que dicho aspirante efectuó el ingreso de los derechos de examen el día 2 de junio de 2015, cuyo documento acreditativo obra en el expediente.

Igualmente informa que procede rectificar el error conforme a lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/92, y a tales efectos dictar la correspondiente Resolución, incluyendo al aspirante y publicando la misma en el Boletín Oficial de Cantabria.

Vistos los trámites y diligencias que obran en el expediente en uso de las facultades delegadas por la Junta de Gobierno Local, la Concejalía de Personal adopta la siguiente,

RESOLUCIÓN

1.- Rectificar el citado error y en consecuencia modificar la relación de admitidos y excluidos de la convocatoria de Bombero del Servicio de Extinción de Incendios, incluyendo en la relación definitiva como admitido a D. Pablo Manuel Escobio Ovies.

2.- La presente modificación se entenderá como relación definitiva, modificando la relación inicial aprobada por Resolución de fecha 1 de julio de 2015, publicada en el BOC núm. 131, de 10 de julio de 2015, así como la relación definitiva aprobada por Resolución de fecha 29 de julio de 2015.

Santander, 11 de agosto de 2015.

El concejal delegado,
Pedro Nalda Condado.

2015/10179